



ENTREVISTANDO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL D. JOSÉ MARÍA MAYTORENA

EL Ferrocarril «Southern-Pacific», que liga las ciudades de El Paso (Tex.) y Nogales, hace escala en Tucson. Al presentarme, por lo tanto, en Hermosillo, ya había celebrado una interesante conferencia con D. José María Maytorena, el gobernante prófugo de Sonora.

Maytorena hacía poderosos esfuerzos por reivindicarse, atribuyendo su retiro del Poder a la exacerbación de viejos males del aparato digestivo, que lo incapacitaban para una labor de actividad y energía. Este mismo retiro lo invocaba en su abono como el favorecimiento mejor que podía haber hecho entonces a la causa revolucionaria.

A mayor abundamiento mostraba la siguiente carta del general Manuel Mondragón, que había dejado sin respuesta, dándole a esto una significación y una importancia desproporcionadas. La carta en cuestión decía así:

«México, Marzo 21 de 1913. — Señor D. José María Maytorena. — Tucson.

»Muy señor mío:

»Mi buen amigo el señor ingeniero Luis Díaz Rivero me

ha manifestado que está ligado con usted por lazos de estrecha amistad, y por este motivo lo he comisionado para que lleve en propia mano la presente carta y le trate ampliamente sobre la actitud de franca rebeldía que ha asumido el Gobierno de Sonora, y que el del Centro brevemente reprimirá con toda severidad, castigando a los culpables y confiscándoles sus bienes.

»Esperando que escuche usted con la atención que se merece al amigo Luis, me suscribo de usted afectísimo amigo, atento y seguro servidor, *Manuel Mondragón.*»

También me hizo conocer el Sr. Maytorena la conferencia que tuvo allí mismo en Tucson con D. José María Paredes, el rico comerciante de Hermosillo que había recibido con amplísimo poder la representación de Victoriano Huerta.

Lo cierto es que Maytorena, viendo despejada la frontera de enemigos, se preparaba para emprender su viaje de regreso para los primeros días del siguiente Mayo, y que entretanto, para justificarse ante el pueblo de Sonora, daba ocupación a las plumas de Víctor Venegas, el alcohólico polineurótico compañero voluntario de destierro, y de Heriberto Frías, que había logrado escapar de Mazatlán, en donde desempeñaba el puesto de Administrador General del Timbre, embarcándose para un puerto del Estado de California.

Maytorena, desde Tucson, veía con desagrado la incursión en el Gobierno de elementos adversos a su persona y a su política, siguiendo con todo interés la actuación desarrollada por el Gobernador interino D. Ignacio L. Pesqueira.

Maytorena tenía un perfecto conocimiento de los sucesos de Sonora, porque el licenciado Lorenzo Rosado, el poeta místico que desempeñaba el cargo de Secretario General de Gobierno durante el interinato, no quería a Pesqueira y había convertido, por ello, su oficina en un innoble servicio de espionaje para juzgar los actos del nuevo gobernante.

Ya hemos visto también que el Gobernador *Pesqueira* declinó las cuestiones civiles — en su mayoría estancadas — en el licenciado *Rosado*, no permitiéndole ingerencia alguna en los problemas genuinamente de la Revolución.

Rosado se sentía menos que en los tiempos de *Maytorena*. Hubiera deseado ser algo más, surgir, distinguirse, porque en honor de la verdad, tenía talento y bríos para haber sido el cerebro del Gobierno.

Pesqueira tronchó de golpe las aspiraciones de *Rosado*; lo marrió con el vano despacho de asuntos rutinarios, y *Rosado*, naturalmente, fué un enemigo solapado, pero irreconciliable, de *Pesqueira*.

Un servicio de *proprios* — viejos mayordomos de las haciendas de *Maytorena* — llevaba y traía la correspondencia en trenes ganaderos, porque, dicho sea de paso, a pesar de aquel optimismo técnico de *Maytorena*, aprovechó su permanencia en Tucson para exportar, libre de fletes y derechos, todo el ganado de sus ricas propiedades.

Con todos estos datos en mi fuero interno, me presenté en Hermosillo, y entregué la credencial del Sr. Carranza que he transcrito anteriormente.

Las divisiones entre los jefes, los detalles de carácter eminentemente local, la marcha de las operaciones militares, el impulso revolucionario, no tenían para mí más que una importancia secundaria, un interés propiamente informativo.

Lo trascendental, lo supraindispensable para mí, era lograr del Gobierno de Sonora el reconocimiento y adhesión al Plan de Guadalupe.

Desearía no ser en este momento el historiador, para que otra pluma diese a esta comisión, muy difícil en sí, las verdaderas proporciones que merece; pero procurando hasta donde posible sea excusar mi personalidad, para no caer en la sospecha de que voy tras de méritos relevantes que estoy muy lejos de tener, el esquema de aquel momento político es éste:

Coahuila. — Los Poderes fuera de la Capital. — El Gobernador, con escasos elementos, perseguido por columnas poderosas que hacían esperar su rápido exterminio. — Carranza no era un vencido, pero no era vencedor.

Sonora. — Los Poderes en la Capital, con funcionamiento normal. — El Gobernador con el mando constitucional de un ejército de 4.000 hombres, perfectamente equipado y victorioso.

Lo natural era que el victorioso hubiera exigido — pretendido cuando menos — la Primera Jefatura del Ejército Revolucionario, o que, sin reconocer al Sr. Carranza, cada uno por su cuenta hubiese seguido su campaña contra Huerta.

Dejar la Primera Jefatura en manos del Gobernador Pesqueira, era dar lugar a circunstancias peligrosísimas, entre las que podrían verse en aquella época éstas:

- a.* — Descontento y ruptura entre los jefes de campo de batalla, porque Pesqueira era un civil llevado al mando del Ejército por precepto constitucional.
- b.* — Llegada de esa Primera Jefatura a las manos de Maytorena en el momento en que se presentara a tomar las riendas del Gobierno.

La segunda disyuntiva no podía tampoco ser menos delicada:

Al triunfo de la Revolución — de una Revolución con cien cabezas — vendría la anarquía, el aniquilamiento de unos con otros, el desquiciamiento hasta de la última piedra del edificio social, y la responsabilidad de ese caos sería exclusivamente de los hombres de antecedentes políticos, siendo de más alto nivel la figura del Sr. Carranza.

Era indispensable, era necesario, lo primero sobre todo

y ante todo, el reconocimiento del Plan de Guadalupe por el Gobierno de Sonora.

No cabe lugar a duda que la abnegación y patriotismo de los sonorenses que accedieron en esta cuestión fué un factor muy poderoso; pero yo no podía, al pisar el territorio de ese rico Estado, confiar el éxito de mi labor a la existencia de elevados sentimientos, que precisamente por lo elevados, escasean en el común de los hombres de Gobierno.

Yo contaba con otros aliados muy poderosos en todas las circunstancias de la vida: *las pasiones humanas*.

1.^a El rencor de Maytorena para Pesqueira. Si Pesqueira hubiese negado, Maytorena hubiera entrado al Poder y reconocido como primer acto el Plan de Guadalupe.

2.^a El rencor de Pesqueira para Maytorena. El reconocimiento del Plan de Guadalupe por Pesqueira significaba entregar el Poder a Maytorena, supeditado a la autoridad del Sr. Carranza.

3.^a La división entre los jefes, porque sus pasiones careras los llevarían a preferir como Primer Jefe del Ejército a cualquiera que no fuera uno de ellos mismos.

Con estas armas, con las virtudes que encontré en Sonora, y sobre todo con la enorme talla de la personalidad del Sr. Carranza, el Plan de Guadalupe fué tácitamente reconocido.

Ciertamente que el Gobernador interino envió en su representación a Roberto V. Pesqueira y a Adolfo de la Huerta cerca del Sr. Carranza, para conocer sus propósitos, para empaparse en el criterio del honrado Gobernador de Coahuila; pero eso fué un inocente, aunque muy costoso, golpe teatral de mi gran amigo D. Roberto (pues como el señor de la Huerta y yo adelantáramos un día nuestro viaje, Pesqueira nos alcanzó en El Paso, en un tren rápido especial que tomó en Douglas), tan poderosamente inclinado a rodearse de misteriosos séquitos de conjeturas.

Como a mediados del mes de Abril ya podía yo regresar a Coahuila, llevando conmigo a los Sres. Roberto V. Pesqueira y Adolfo de la Huerta, con la consigna, de parte del Gobierno de Sonora, del Congreso y de los jefes militares Obregón, Cabral y Alvarado, de que en Monclova, y ante el ciudadano Gobernador Constitucional de Coahuila, D. Venustiano Carranza, se reconociera, en nombre de ellos, el Plan de Guadalupe sin discusión alguna, y el día 16 de Abril de 1913, ya trasladados a Monclova (Coahuila), después que hice la presentación de estilo de los Sres. Roberto V. Pesqueira y Adolfo de la Huerta al C. Primer Jefe del Ejército, y después de que éste tuvo una larga conferencia con los delegados sonorenses, se levantó y firmó, dos días más tarde, la siguiente acta, que transcribo íntegra:

«En la estación de la ciudad de Monclova (Coahuila), a los diez y ocho días del mes de Abril de mil novecientos trece, reunidos los ciudadanos Roberto V. Pesqueira, Adolfo de la Huerta, delegados debidamente caracterizados por el Poder Ejecutivo y Legislatura del Estado de Sonora, respectivamente; el C. doctor Samuel Navarro, delegado por la Junta Constitucionalista de Chihuahua; el C. Alfredo Breceda, delegado por el Gobierno del Estado de Coahuila, y el C. Gobernador Constitucional de esta Entidad, D. Venustiano Carranza, se procedió a la exposición y resolución de los puntos que a continuación se expresan:

»Primero. Que habiendo celebrado en Agua Prieta (Sonora), a los siete días del mes de Abril del año en curso, una junta de delegados, a que concurrieron los ciudadanos Alfredo Breceda, en representación del Estado de Coahuila; Roberto V. Pesqueira, delegado por el Estado de Sonora; doctor Samuel Navarro, delegado por la Junta Constitucionalista de Chihuahua, y el profesor Matías C. García, presidente de esa misma Junta, se acordó que pasen a recoger

impresiones el delegado Alfredo Breceda al Estado de Sonora, y el delegado doctor Samuel Navarro al Estado de Coahuila, con objeto de que, con la mayor ilustración posible acerca de los sentimientos y tendencias que inspiran a los Jefes del Poder Ejecutivo de uno y otro Estado, así como a los diversos jefes militares que sostienen la causa de la Constitución, a efecto de que, en posesión ya de todos esos datos, se reuniese una nueva junta ante la presencia del ciudadano Gobernador D. Venustiano Carranza, siendo la que ahora se celebra, y que ha dado motivo para la presente acta.

»Segundo. A continuación se hizo la exposición del Plan de Guadalupe, propuesto por los jefes y oficiales de las Fuerzas Constitucionalistas del Estado de Coahuila, y que a la letra dice:

«1.º Se desconoce al general Victoriano Huerta como Presidente de la República.

»2.º Se desconoce también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

»3.º Se desconoce a los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual Administración, treinta días después de la publicación de este Plan.

»4.º Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército, que se denominará «Constitucionalista», al C. Venustiano Carranza, Gobernador del Estado de Coahuila.

»5.º Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército, o quien lo hubiere sustituido en el mando.

»6.º El Presidente Interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el Poder al ciudadano que hubiere sido electo.

»7.º El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyos Gobiernos hubieren reconocido a Huerta, asumirá el cargo de Gobernador Provisional y convocará a elecciones locales, después de que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubieren sido electos para desempeñar los Altos Poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

»Firmado en la Hacienda de Guadalupe (Coahuila), a los veintiséis días del mes de Marzo de mil novecientos trece.»

»Tercero. Los delegados Roberto V. Pesqueira y Adolfo de la Huerta, en representación del Gobierno, jefes y oficiales constitucionalistas del Estado de Sonora, y el C. doctor Samuel Navarro, en representación de la Junta Constitucionalista de Chihuahua, consideraron y aceptaron en todos y cada uno de sus puntos el Plan anterior, manifestando adherirse a él en nombre de sus representados, para llevar a su debida cumplimentación las cláusulas que contiene, conceptuando que es éste el único medio para restaurar, con la mayor eficacia, el orden constitucional, interrumpido en la República Mexicana.

»Cuarto. Se acordó igualmente que el C. Roberto V. Pesqueira pasase a Washington, capital de la Unión Americana, con el carácter de agente confidencial, debiendo extenderle su nombramiento el señor Gobernador D. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, para que gestione, cerca de aquel Gobierno, el reconocimiento de la beligerancia, y a fin de que haga todo lo que mejor convenga en favor del movimiento constitucionalista.

»Quinto. Después de que fueron resueltos los puntos anteriores, y para su debida constancia y sanción, se acordó levantar la presente acta, que después de leída fué firmada de conformidad por los concurrentes citados, verificándose todo esto en el lugar y en la fecha que arriba se expresan. —

Firmados: El Gobernador, *V. Carranza*. — (Rúbrica.) — *R. V. Pesqueira*. — *Sam. Navarro*. — (Rúbrica.) — *Adolfo de la Huerta*. — *Alfredo Breceda*. — (Rúbrica.)»

Acto continuo, y en un pequeño documento que también doy a conocer, aceptó el Sr. Carranza el referido Plan de Guadalupe en todas sus partes, y se le entregó una copia a cada uno de los delegados de Sonora, para que fueran a dar cuenta con ella al Gobierno, al Congreso y a los jefes militares de Sonora. Se despidieron llenos de cordialidad y de armonía para los coahuilenses, y salieron, para Sonora, Roberto V. Pesqueira y Adolfo de la Huerta.

El documento en que el Sr. Carranza manifiesta su aceptación del Plan de Guadalupe, dice así:

«Acepto en todas sus partes el Plan de Guadalupe que me fué presentado por los jefes y oficiales constitucionalistas de este Estado el 26 de Marzo del corriente año, en la Hacienda de Guadalupe (Coah.), y que ha sido secundado por el Gobierno, jefes y oficiales del Estado de Sonora, así como por la Junta Constitucionalista del Estado de Chihuahua, a quienes expreso mis agradecimientos por la distinción que me dispensan al designarme como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, a lo que corresponderé ofreciendo mis esfuerzos todos para restaurar el orden constitucional en la República y satisfacer las justas aspiraciones del pueblo, por medio de la patriótica cooperación de todos los buenos mexicanos.

Cuartel General de Monclova (Coah.), a 18 de Abril de 1913. — El Gobernador Constitucional de Coahuila. *V. Carranza*.»

Después de este reconocimiento de parte de los enviados del Estado de Sonora, y de la aceptación del Plan de Guada-

lupe por el mismo Primer Jefe, me sentí completamente feliz, y no quisiera haber tomado mayor participación en la Revolución Constitucionalista, que a partir de este día se desarrolló en todo el territorio mexicano.

Después de producir los anteriores documentos, el triunfo definitivo de la Revolución podía considerarse como un hecho consumado; pues ya Carranza contaba en Sonora con un verdadero ejército y con jefes de honor, que sabrían respetar, en todo momento, sus compromisos para con él, además de que irían hasta la victoria definitiva; pues me era bien conocida la talla de un Alvaro Obregón y de un Manuel M. Diéguez.

